

El valle de Ojén y los prisioneros republicanos (1939-1942)

The valley of Ojén and the republican prisoners (1939-1942)

José Manuel Algarbani

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen: El camino del Valle de Ojén es un ejemplo claro del trabajo de los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar. Durante los primeros años de la posguerra, la comarca, fue uno de los lugares, por sus características geoestratégicas, elegido por el estado mayor franquista para trasladar un buen número de unidades disciplinarias provenientes del ejército republicano vencido en la guerra civil.

La creación de una red de caminos, entre ellos el que cruza el valle de Ojén, fue una de las labores fundamentales de los aproximadamente 30.000 prisioneros que recalaron en esta zona fronteriza. Además realizaron los trabajos más duros en la construcción de las distintas tipologías de fortificaciones que jalonan el estrecho.

Tomando como ejemplo las unidades que construyeron el camino del valle de Ojén, se pretende explicar los aspectos básicos de estas unidades disciplinarias en su paso por la comarca.

Palabras claves: Posguerra - Campo de Gibraltar - Valle de Ojén - Prisioneros - Represión Franquista.

Abstract: The road along the valley of Ojén is a clear example of the Republican prisoner's labour in Campo de Gibraltar. During the first years of the post-war period, and due to its geostrategic features, the region was chosen by the Francoist staff as a place to move a great number of disciplinary battalions from the defeated Republican Army in the Civil War.

The creation of a road network, like the one which goes through the valley of Ojén, was one of the main jobs that around 30,000 prisoners in this area carried out. Moreover, they worked really hard to build the different typologies of fortifications that extend all through the Strait of Gibraltar.

In order to explain the main aspects of the aforementioned disciplinary battalions that crossed the area, we will take as an instance that of those who built the road that led to the valley of Ojén.

Key words: Postwar period - Campo de Gibraltar - Ojén Valley - Prisoners - Francoist Repression.

Introducción

El Campo de Gibraltar se va a configurar como un espacio singular en cuanto a presencia de Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, organizados como unidades de castigo e integrados por soldados del vencido ejército republicano tras la guerra civil española. Es en este contexto donde situamos el lugar descrito, que es uno de los más representativos de los cientos de kilómetros de senderos y caminos que construyeron los prisioneros republicanos dentro del denominado por el Estado Mayor Franquista «Plan de fortificación de la orilla norte del estrecho».

Aunque los primeros intentos de organización de prisioneros provenientes del ejército republicano se realizarán en plena guerra (Decreto 281 de 28 de mayo de 1937, y orden de 7 de octubre de 1938), no será hasta mayo de 1939, recién terminada la contienda, cuando comiencen a recalar en el entorno de la comarca miles de prisioneros republicanos para la construcción de todo un entramado de caminos y los trabajos más duros de las distintas tipologías de fortificaciones que son representativas del paisaje de la

comarca.

El primer grueso de prisioneros republicanos llegará a la comarca en abril de 1939, en número de 900, hasta finales de 1944, que dejarán la comarca 3466 prisioneros penados, entre ambas fechas podemos situar la presencia de prisioneros en las distintas unidades de castigo en un número aproximado a los 30.000. Las últimas investigaciones sobre la presencia de las distintas unidades de prisioneros en la comarca han provocado una revisión en profundidad del número, fechas y lugares donde fueron ubicados estos batallones, esto ha sido posible gracias a la posibilidad reciente de consulta de los fondos de archivos descatalogados para los investigadores en fechas recientes. Podemos diferenciar entre diversas denominaciones, que en la práctica eran continuación unas de otras.

Desde julio de 1939 hasta diciembre de 1942 numerosos prisioneros republicanos encuadrados en unidades disciplinarias trabajarán construyendo uno de los ejes fundamentales del plan de fortificaciones de la orilla norte del estrecho, la pista de traspase por el conocido valle de Ojén, territorio que se encuentra en los términos municipales de

Los Barrios y Tarifa. Se pretende en este trabajo describir las fechas, la situación geográfica, y la forma de vida de estas unidades disciplinarias en el entorno del Valle de Ojén. En relación a esto, podemos afirmar que los acontecimientos represivos que tuvieron lugar en la carretera de Valle Ojén llevan siendo objeto de investigación histórica desde hace ya varios años (1).

El tramo que analizamos es solo un ejemplo de la multitud de actuaciones que tuvieron los prisioneros republicanos en el Campo de Gibraltar, durante la posguerra. Comprende los términos municipales de Los Barrios y Tarifa, y tiene en total una longitud de unos 25 Kms. Los puntos extremos son Facinas en el término de Tarifa y el Puente de Hierro en Los Barrios, y transcurre por el Parque Natural de los Alcornocales, entre impresionantes bosques de alcornoques y de encinas. Si partimos desde Facinas, en el Km. 4 nos encontramos con una carretera a la derecha que nos lleva al Santuario de la Luz y Tarifa (también construido por los prisioneros de las unidades de castigo).

Poco después atravesamos el río Almodóvar, el pantano del mismo nombre, un grupo de casas y el Área Recreativa de los Tornos (kilómetro 4,5).

En el kilómetro 13,3 llegamos al puerto de Ojén, que actúa como divisoria de los términos municipales de Tarifa y Los Barrios. En el mismo puerto tenemos la antigua venta de Ojén y poco después un mirador donde se divisa el valle de Ojén. Nos encontramos posteriormente con el arroyo del Tiradero a la derecha, que nos llevan hasta a las ruinas del cortijo de San Carlos del Tiradero también a nuestra derecha (kilómetro 17,5). Sobre el kilómetro 22 podemos ver a la izquierda las estribaciones de la sierra del Niño, con el cerro de las cuevas de Bacinete, con restos prehistóricos. Llegamos hasta la antigua C-440 (Jerez- Algeciras), ya sin circulación una vez terminada la autovía (kilómetro 24,5).

Caminos, obras y prisioneros en el entorno de la comarca

La llegada masiva de prisioneros de los batallones de todo el territorio español al Campo de Gibraltar a partir de mayo de 1939, tiene una clara explicación histórica. Pocos meses antes del comienzo de la II Guerra Mundial, desde mayo de 1939, en la comarca se van a instalar el grueso de los prisioneros del ejército republicano vencido convirtiéndose en la mano de obra de uno de los proyectos de máxima prioridad del Estado Mayor franquistas: El Plan de Fortificaciones de la Orilla Norte del Estrecho. Se creará para ello la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade. Esta comisión, cuya misión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del Estrecho y de los alrededores de Gibraltar, elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho.

La organización defensiva en el área del estrecho de Gibraltar fue, sin duda, uno de los proyectos estrella del constituido régimen franquista. En la temprana fecha del 10

de mayo de 1939 (hacia poco más de un mes que había acabado «oficialmente» la guerra civil), y en el contexto histórico de preguerra mundial, comienzan a llegar a la comarca, progresivamente y de manera masiva, todo el material necesario, y el personal, oficiales del ejército, que dirigirían los trabajos. Se organizaría la costa, dándole especial atención a las fortificaciones en las líneas de posibles desembarcos, los Lances de Tarifa y las líneas de penetración que conducen hacia el interior; carretera Tarifa a Vejer de la Frontera, camino que asciende por el cauce del río de la Jara a la ermita de la Virgen de la Luz (Tarifa), puerto de la Torre del Rayo, río Almodóvar a Casas Viejas y carretera de Tarifa a Algeciras. Este entramado estaba motivado por la opinión predominante en el Estado Mayor franquista de la posibilidad de un desembarco de las fuerzas aliadas en las costas al oeste de Tarifa en caso de conflicto, a fin de tener aseguradas la posesión de la costa Sur de España en el Estrecho y que en unión de la costa norte de África en el mismo Estrecho, le darían a Francia e Inglaterra la posesión de este paso llave del Mediterráneo y la clave del triunfo en la próxima contienda, caso de que estallase.

La estrategia llevada a cabo por el ejército franquista, desarrollada en una serie de documentos «secretos y reservados» fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia en la franja costera Bolonia – Gibraltar.

Los sectores que se constituyeron para la supuesta defensa del área del Estrecho fueron:

- Sector de Tarifa, guarnecido por el primer Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales debiendo ser la vigilancia permanente, «hasta que la superioridad ordene la ocupación con mayor densidad».
- El segundo sector, Sector La Línea-San Roque, del que se encargaría un segundo Regimiento que se ocuparía de la vigilancia y defensa de la costa desde Guadiaro hasta Guadarranque y el interior de esta zona.
- El denominado Sector de Algeciras, que aglutinaba al tercer Regimiento y realizaría la vigilancia entre el Rinconcillo y el río Pícaro y del Rinconcillo a Guadarranque, además del punto estratégico de Punta Carnero (entrada natural de la bahía de Algeciras).

Dentro de cada sector, los jefes militares que lo guarnecían tenían por misión realizar un estudio pormenorizado de su zona de influencia, «desde el mar hasta la sierra que cierre el horizonte». En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales, comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas. Estas líneas estaban compuestas por la designación de puntos sobre el terreno, «escaqueados», en los que se pudieran organizar los puntos de apoyo y elementos de resistencia. La primera línea debería poder batir con fuego de arma automática, la carretera de Algeciras a Cádiz y accesos a

1.- ALGARBANI, José Manuel: « Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460.
ALGARBANI, José Manuel: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los batallones de trabajadores», *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz* 3 (2006) 183-191.

ésta desde la playa.

La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia constituiría posiciones más fuertes que no permitiesen la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar.

La tercera línea, a unos ochocientos metros o mil de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes y seguros. Se estudiaría el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos. También se estudiarían las vías de comunicación paralelas al frente, o caso de no existir, la posibilidad de abrirlas y siempre ocultas desde el mar.

Se analizarían además, los puestos de munición y de socorro, y los itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento. Se indicaban las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que existían y conducían a ambos lugares. Se levantarían croquis del terreno indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa, se harían itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso de llegada a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche. También se tendría estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación.

Debido a la premura en el tiempo, ya desde abril se suceden telefonemas y escritos del General Jefe del Ejército del Sur pidiendo a los jefes que pidan cuantos prisioneros necesitan para dar la máxima rapidez a las obras. El objetivo era doble por un lado poder contrarrestar un posible desembarco aliado en la costa norte del estrecho y por otro invadir Gibraltar y entrar en la II Guerra Mundial en una posición de fuerza, junto con la Alemania nazi y la Italia fascista.

Es en el contexto de la recién creada Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, donde enmarcamos los preparativos del Estado Mayor franquista para atacar la base británica de Gibraltar y cerrar el Estrecho al tráfico marítimo. La Comisión tenía varios objetivos: Por un lado, defender el territorio español ante un supuesto ataque y desembarco británico creando una zona de seguridad en torno a Gibraltar. Pretendía además artillar el Estrecho para así permitir un ataque sobre Gibraltar, para invadirla en el momento oportuno, y por último, conseguir el cierre del Estrecho si el ataque se producía, cerrándolo a la navegación enemiga mediante la artillería y zonas minadas.

La singularidad del plan de agosto de 1939 es, por un lado, su momento en el tiempo, y por otro, que se trata de un plan en el que solo tenían cabida las fuerzas del ejército español.

Esta operación militar se plantea bastantes meses antes que las sucesivas operaciones para ocupar el Peñón por parte del Eje ítalo-alemán como la Operación Félix en julio-agosto de 1940, la operación Illona de 1942, o la Operación Gisela en 1943. En todas estas operaciones se partía de cierto apoyo por parte de España, sin la cual estas operaciones no podrían ser válidas.

Las obras de fortificación del Estrecho se realizaron con carácter defensivo, al menos esta era la idea que planteaba el gobierno de Franco ante los ingleses y la opinión internacional; aunque la realidad, como claramente se expone

en uno de los informes secretos de agosto de 1939, era «intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa», o, por otra parte, cuando alude a una conversación donde el gobernador general de Gibraltar decía al cónsul general español «que esperaba que todo cuanto hiciéramos fuera defensivo» y se le contesto «que así era», siendo, según el citado informe, «solo exacto en las fortificaciones del istmo». La labor de la Comisión constaba de dos partes, como se desprende de los informes: «una previa e inexcusable, que es la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al Estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa en Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía que nos obligue a retirarnos; la otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, es lograr el cierre del Estrecho».

En el informe nº 3 de esta comisión de agosto de 1939, se asegura que «es un plan cuya ejecución está en curso». El proceso para la ejecución de los trabajos comienza el 1 de mayo de 1939 con órdenes expresas del Cuartel General del Generalísimo, que con urgencia contempla una serie de obras; desde establecer una primera línea fortificada, entre la Verja y La Línea de la Concepción, efectuar obras interiores de defensa que corten las avenidas y líneas de penetración en La Línea de la Concepción, establecer una segunda línea de fortificación de igual fortaleza al sur de Campamento y la Atunara, a cargo de dos centros de resistencia, y con un tercero apoyado en Sierra Carbonera, fortificar una línea en el trozo de costa entre La Línea de la Concepción y el río Guadiaro y de Punta Carnero por la bahía de Algeciras, y establecer otra similar en la costa de Tarifa a Punta Paloma. Posteriormente, a través de la orden de 23 de diciembre de 1939 se plantea construir un potente sistema defensivo en el Campo de Gibraltar denominado Plan defensivo del Campo de Gibraltar. Este Plan defensivo del Campo de Gibraltar pretendía fortificar esta zona costera del sur de España desde Conil hasta el río Guadiaro, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia-Gibraltar. Estas fortificaciones se realizan durante los años 1939 a 1943. Se trataba de más 300 obras sin contar con la reparación y construcción de pistas para la movilidad del ejército y la llegada de materiales a las zonas donde se situarían las distintas fortificaciones.

Prisioneros. Clasificados para trabajar

Para que las obras fueran realizadas con la mayor rapidez dada la premura de tiempo, el gobierno dictatorial utilizó mano de obra que podíamos denominar «esclava». Esta mano de obra provenía de los Batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Trabajadores. Durante los años 1939-40 a 1943 en la zona del Campo de Gibraltar trabajaron haciendo los trabajos más duros; construcción de pistas, descarga y acarreo de materiales, etc., aproximadamente unos 30.000 prisioneros republicanos (provenientes del ejército republicano vencido). Estos presos estaban organizados en batallones de aproximadamente unos 700 a 1000 presos cada uno.

De este modo y con asesoramiento técnico alemán, sobre

todo en la construcción de bunkers y fortificaciones, se construyeron una serie de obras; baterías de costa, caminos militares, senderos, puestos de vigilancia, obras de defensa, aeródromos (2), hospitales (3), pantallas de roca artificial, observatorios, etc. El ambicioso proyecto comenzó a decaer, aun habiéndose realizado bastantes actuaciones, cuando el ejército alemán comienza a perder la II Guerra Mundial

Una vez que dejó de estar vigente estas operaciones se continuaría la fortificación frente al peñón, con la inicial y exclusiva intención de impedir la posible invasión aliada de las costas del estrecho. España continuó representando el papel de neutralidad, aunque pendiente de las evoluciones del Eje, si las fuerza alemanas e italianas hubieran llegado a cerrar el canal de Suez, es muy posible que España hubiese cerrado el estrecho y atacado Gibraltar.

Durante estos años la política exterior franquista tuvo su fundamento en demostrar su importancia geoestratégica lo que le permitió jugar con una neutralidad vigilante capaz de romper, pese a su bajo potencial militar y económico el equilibrio de Europa. Esta consideración estratégica y de no beligerancia se vería reforzada con la concentración de fuerzas y construcción de fortificaciones en las zonas consideradas de importancia estratégica.

El continuo avance de las fuerzas nacionales en la conquista del territorio, produjo un aumento en el número de prisioneros y condenados, por lo que fue apremiante crear un conjunto de normas, regulando sus destinos y el tratamiento que se le iban a dar, comenzando a constituirse el consiguiente entramado represivo.

Como norma general, cuando a propuesta del juez instructor o del consejo de guerra, el auditor de guerra aprobaba el sobreseimiento provisional para cualquier encartado, en la casi totalidad de los casos, las personas que se beneficiaban del sobreseimiento provisional, si se trataba de hombres, no quedaban en libertad, sino que eran puestos a disposición de las Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados para su traslado a batallones de Trabajadores; otros, pasaban a la Caja de Reclutamiento, y las mujeres, a disposición de la autoridad gubernativa. En aquellos casos en que los encartados no eran hallados, se les declaraba en rebeldía.

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno. Su misión consistía en «proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados

según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.»

Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero.

Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Para la clasificación de los prisioneros, los mandos estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Su misión consistía en «proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.» Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero. Los clasificados en el grupo «A» eran puestos en libertad o enviados a la Caja de Recluta si estaban en edad militar. Los de los grupos «A» dudosos y «B» eran enviados a campos de concentración en expectativa de ser destinados a Batallones de Trabajadores si su edad y estado de salud lo permitían. Los de los grupos «C» y «D» quedaban a disposición de las correspondientes autoridades judiciales. Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión.

Los campos de concentración constituyeron, en este contexto, centros de clasificación donde se interrogaba a los prisioneros para ver su vinculación con los partidos políticos, sindicatos, etc. Y de este modo encuadrarlo dentro de la red represiva en la modalidad que mas se ajustase a sus características

Más de 40.000 jóvenes, la mayor parte integrante de los Batallones de trabajo son clasificados con la letra «D» (desafectos) y son enviados directamente a los campos de concentración, donde en el verano de 1940 se forman los nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Existe entre ambos tipos de batallones una clara continuidad, siguen siendo organizados militarmente, y ambos son una tipología de castigo político.

El hecho de que quizás no sea este capítulo mejor conocido y tratado por la historiografía se debe a que quienes integraban estos batallones no eran los militantes políticos más destacados, se trataba de militantes de base o simpatizantes de los partidos o sindicatos del Frente Popular,

2.- Se estudia habilitar y se habilita el aeródromo de la Barría en el término de Jimena de la Frontera. Durante la guerra civil había existido el aeródromo de Los Barrios, cerca de la estación de ferrocarril de este municipio

3.- Se habilita un Hospital Militar en pleno Parque de los Alcornocales, en el Cortijo «El Jautor», en el término municipal de Alcalá de los Gazules, con capacidad para 400 camas, recordemos que el Hospital Militar de Algeciras, cabecera de la sanidad militar en la zona tenía una capacidad de 40 camas, otros hospitales estuvieron ubicados en la zona de Facinas y en La Almoraima.

o incluso en algunos casos simplemente no tenían buenas relaciones con las autoridades locales del nuevo régimen, quienes no podían ser avalados por personas de «orden» (4).

Los primeros batallones de Trabajadores que empezaron a funcionar en la zona nacionalista fueron destinados, sobre todo, en tareas de utilidad militar. Posteriormente, se crearían batallones, brigadas y equipos de trabajadores especializados: conductores, mecánicos, carniceros, panaderos...; al servicio directo del ejército nacionalista. El trabajo de los prisioneros se utilizó también en obras de carácter civil, tales como la explotación de minas, la repoblación forestal, la construcción de carreteras y otras obras públicas.

Se trató, sin duda, de una política de Estado utilizada por el franquismo utilizando a los penados para sacar un beneficio económico tanto institucional como privado (5).

Este sistema represivo de trabajo se articuló a través de una institución que fue denominada por su creador, el sacerdote jesuita, José Agustín Pérez Del Pulgar, Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, creado en 1938, y aplicado por el director general de Prisiones, Máximo Cuervo. De él dependía la coordinación de los trabajos a realizar por los prisioneros y la propuesta al gobierno de la condonación de días de cárcel en relación con los días trabajados, esta redención de penas por el trabajo apenas se llevó a la práctica, por lo que solo fueron beneficiados una minoría de presos.

El régimen franquista se dio cuenta que tan útil era un soldado luchando en el frente como otro prisionero en la retaguardia e ideó diversos sistemas y aprobó varios decretos para utilizar esta inmensa fuerza de trabajo, que sin apenas costes se pudiera rentabilizar y sacarle su «jugo».

En el fondo, las diversas denominaciones (destacamentos, colonias, batallones) no fueron más que eufemismos que el régimen utilizó para designar de manera suave lo que en realidad no eran sino campos de concentración, campos de trabajo forzado. En esencia no había ninguna diferencia entre unos y otros.

La llegada de los prisioneros a la comarca y al valle de Ojén

En el Campo de Gibraltar los primeros batallones llegarán en mayo de 1939, y con la denominación de Batallones de Trabajadores poblarían la comarca 18 de estos batallones. Esta denominación es la primera que se utilizaría en el entramado represivo franquista, estarían en la comarca con esta denominación desde mayo de 1939, fecha de llegada de los primeros, hasta junio de 1941, donde encontramos los últimos documentos con la denominación de Batallones de Trabajadores.

A partir de julio de 1940 van a recalar en el Campo de Gibraltar los denominados Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, que convivirán con otras denominaciones como Batallones Disciplinarios de Trabajadores, o Batallones Disciplinarios, denominación que se usará a veces indistintamente para referirse a los Batallones

Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

En cuanto a su número existieron 12 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, 5 Batallones Disciplinarios de Trabajadores, y 4 Batallones Disciplinarios.

Tampoco podemos olvidar citar los 4 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados, o la agrupación de Batallones de Soldados Penados de la 2ª Región Militar, últimos prisioneros que estuvieron ubicados en la comarca, más concretamente en Algeciras hasta octubre de 1944.

Por lo tanto, desde julio de 1940 hasta junio de 1941, coexistirán en la comarca Batallones de Trabajadores con Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Trabajadores y Batallones Disciplinarios.

En el término municipal de Tarifa, los primeros prisioneros llegarán en julio de 1939, y la última presencia de prisioneros de la que tenemos constancia es de junio de 1943

Estuvieron ubicados en Tarifa; 5 Batallones de Trabajadores, 8 Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, 2 Batallones Disciplinarios de Trabajadores, un Batallón Disciplinario de Soldados, y un Batallón Disciplinario.

También debemos mencionar la presencia en su término de dos Batallones Disciplinarios de Trabajadores Penados, el nº 92 en Punta Paloma, que estaría entre los meses de enero y junio de 1943, y el nº 96 de Alto Aragonés, que existiría entre marzo y mayo de 1943

En lo que respecta al valle de Ojén, los primeros Batallones de Trabajadores que llegan para realizar los trabajos en el valle, lo harán en julio de 1939, es el Batallón de Trabajadores nº 131. Su presencia en la zona llegaría a septiembre de 1942 cuando se marcharían los últimos prisioneros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores nº 22.

Los Batallones que trabajaron en el valle de Ojén

Presencia y fechas de los distintos batallones que trabajaron el Valle de Ojén, en la construcción de la pista que la atraviesa:

– BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 56

También lo encontramos en la documentación archivística como Batallón disciplinario de trabajadores nº 56. Procedía del Batallón de Trabajadores nº 6 (Cádiz, julio de 1940). En noviembre y diciembre de 1940 y en enero de 1941 estuvieron ubicados en El Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

– BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 58
Procede del Batallón de Trabajadores nº 104, proveniente de Cádiz (1940 Julio). Es creado nuevo con la denominación de Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 58. Se fusionaría con el Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 56 en febrero de 1941. En noviembre y diciembre de 1940 en El Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

– BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS

4.- Denominación franquista a las personas adictas al régimen, y facultados para clasificar a los prisioneros. Eran las nuevas autoridades locales del régimen; comandante de la guardia civil, alcalde, jefe de falange local y el sacerdote de la localidad.

5.- Para la explotación de los presos bajo el franquismo, tanto del ámbito público como privado: BEAUMONT, E. y MENDIOLA, Fernando: «Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas», *Revista digital, Publicació d'Història Crítica* 5 (2004). LAFUENTE, Isaac: *Esclavos por la patria*, Temas de Hoy, 2002.

TRABAJADORES Nº 7

Creado en Maya, Navarra en agosto de 1940, llegaría de allí a la comarca en octubre de 1940. En noviembre de 1940, desde mayo de 1941 a diciembre de 1941 y desde marzo de 1942 a junio del mismo año ubicados en el Tiradero y posteriormente en la Venta de Ojén, zona del valle en el término de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 10

Se crea nuevo. En Julio, agosto y septiembre de 1940 y de febrero a junio de 1941 en el Corchadillo, zona del valle de Ojén del término municipal de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO Nº 22

Tendrá distintas denominaciones: Batallón de Trabajadores nº 22 (Disciplinario en agosto de 1940), Batallón Disciplinario nº 22 desde septiembre de 1940 y Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 22 desde diciembre de 1940. Ubicados en la Venta Ojén de junio a septiembre de 1942.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE TRABAJADORES Nº 54
Procede de Batallón de Trabajadores nº 166 (Madrid). Creado en agosto de 1940 en Villaverde, Madrid. Llegará en septiembre a la comarca. De octubre de 1940 a junio de 1941 en El Tiradero, y de ahí pasaría a la Venta de Ojén, ambos en el término de Los Barrios.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 46

Creado en la comarca, pasaría en diciembre de 1941 a Gerona, terminando en agosto de 1942 en Barcelona. En julio de 1941 estaba ubicado en la Venta de Ojén y pasaría al Campamento los Tornos, ya en el término municipal de Tarifa.

-BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 131

Organizado en noviembre de 1938 en Campanario Badajoz, Provenía de Vilches Jaén. En julio de 1939 estaría ubicado en Facinas y de octubre a abril pasaría a Los Barrios, en Junio de 1940 lo encontramos de nuevo en Facinas.

-BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES Nº 6

También denominado Batallón disciplinario nº 6. Creado en agosto de 1940 en Igal, Navarra, llegaría a la comarca en julio de 1941 desde Lesaca Navarra. De octubre de 1941 a diciembre de 1942 en Facinas.

Conclusión

Por la naturaleza de esta comunicación no podemos profundizar en los muchos aspectos a reseñar de la vida y circunstancia de los prisioneros republicanos en la comarca. Pero podemos comprender como podía ser la vida de un preso «rojo» en una posguerra civil, perdedores y además presos, hacía de su vidas en las unidades disciplinarias una verdadera carrera de supervivencia. En muchos casos se estaba a merced de la oficialidad del batallón, y sabemos que este hecho motivó

que en unos sitios se comiera menos mal y que en otros se morían de hambre; en unos, las palizas eran frecuentes, y en otros, excepcionales.

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras. Podemos afirmar que la dispersión era un claro objetivo, encontrando la mayoría de los presos de la comarca formando parte de los batallones disciplinarios de Navarra y el País Vasco.

Sobre la vida de los prisioneros en campos de concentración y cárceles, todos los testimonios coinciden en estas características: hambre, hacinamiento, ausencia de higiene, enfermedades, malos tratos y arbitrariedad.

Del hambre que pasaban los presos, baste decir que aquel preso que no recibía paquetes de comida de su familia y dinero, lo más probable era que se terminase muriendo. Muchos batallones se hicieron famosos por sus «comunidades». En esas «comunidades» lo que cada uno recibía de la familia era repartido entre todos los demás compañeros.

Las enfermedades fueron, debido a las condiciones, muy comunes en los batallones de trabajadores. En el Campo de Gibraltar fue especialmente significativo el tifus exantemático (6). Enfermedad infecciosa aguda, de aparición invernal, transmitida por piojos o por pulgas, que se da sobre todo durante tiempos de guerra o en condiciones higiénicas pésimas. El piojo verde y, por tanto, el tifus exantemático, encuentra un auxiliar poderosísimo en la suciedad, ataca principalmente a los organismos débiles, pero su principal conducto de difusión radica en la falta de aseo de muchos individuos. Fiebre elevada, dolor muscular y de las articulaciones, rigidez, cefaleas, erupciones cutáneas, eran sus síntomas más significativos.

Varios informes de los servicios sanitarios franquistas denunciaban las pésimas condiciones higiénicas sanitarias y de alimentación, aunque evidentemente no trascendieron, para los militares y la propaganda franquista se consideraba lujoso el trato que se les daba a los prisioneros.

El hacinamiento era extremo. Plagas de chinches y piojos. El agua escaseaba o llegaba a faltar totalmente. Su potabilidad era siempre más que dudosa. El hambre debilita las defensas del organismo humano. La ausencia de higiene provoca brotes epidémicos y el hacinamiento favorece el contagio. El hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma. Testimonios orales nos comentan que no quedaron lagartos, ni hierbas, ni raíces en toda la zona de alrededor del batallón (7).

Es evidente que la represión no se debe medir desde

6.- Para más información sobre este tema. JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. «El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943): el uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del 'Nuevo estado'», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam* 14 (1994) 185-198.

7.- Recogemos este testimonio de un prisionero del Campo de Gibraltar por considerarlo bastante explicativo: «Por la noche en voz baja, en cada barraca comentábamos la vida que llevábamos. Curábamos las heridas de los que se accidentaban como podíamos, a veces con los propios orines nos lavábamos las manos para desinfectarnos las heridas producidas por el agotador trabajo. Por sufrir, sufríamos sed, teníamos mucha sed y una gran falta de higiene. Si padecíamos sed, menos podíamos tener higiene, la ropa olía a inmundicias, a sudor, que corría lleno de gotitas de sangre de los bichos que matábamos;

parámetros solamente cuantitativos, aunque las cifras son bastante explícitas en nuestro caso. Históricamente no se le ha dado el lugar que le corresponde, En el Valle de los Caídos de 1940 a 1960, en unos 20 años, hubo aproximadamente de 6.000 a 7.000 prisioneros. En el Canal del Bajo Guadalquivir de 1940 a 1967, en unos 27 años, hubo aproximadamente de 7.000 a 10.000 prisioneros. En el Campo de Gibraltar, de 1939 a 1943 trabajaron unos 30.000 prisioneros.

Por la importancia de estos caminos y estas obras defensivas en cuanto a su significación histórica y por el hecho fundamental de que fueron hechas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano en unas condiciones de semiesclavitud y de extrema miseria moral y humano creo que deberíamos intentar que sean protegidos y reconocidos de esta forma.

Bibliografía

- ALGARBANI, José Manuel: «Los bunker del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima* 36 (2008) 451-460.
- ALGARBANI, José Manuel: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los batallones de trabajadores», *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartin*

y *la Sierra de Cádiz* 3 (2006) 183-191.

- BEAUMONT, E., MENDIOLA, Fernando: «Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas», *Publicació d'Història Crítica* (revista digital) 5 (2004).

- GUZMÁN, Eduardo de: *El año de la victoria: Testimonio de los campos de concentración franquistas*, Ediciones Vosa, 2001.

- JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. «El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943): el uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del 'Nuevo estado'», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam* 14 (1994) 185-198

- LAFUENTE, Isaac: *Esclavos por la patria*, Temas de hoy, 2002

- RODRIGO, Javier: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005

Fuentes Archivísticas

- AGMA, Archivo General Militar de Ávila.
- AHEA, Archivo Histórico del Ejército del Aire.
- CDMH, Centro Documental de la Memoria Histórica.

estábamos llenos de liendres (el huevo del piojo que los llevábamos en las costuras de la ropa); caídas del pelo dejándonos el cuero cabelludo por falta de vitaminas completamente desnudo. Sufríamos eccemas a causa de que nos rascábamos las veinticuatro horas del día. De nada teníamos asco porque teníamos todo lo malo que se podía tener: diarreas por doquier, granos purulentos en todas las partes del cuerpo y de la cara, heridas infectadas que tardaban meses en curar, lumbagos en la espalda que no nos podíamos doblar, golpes de aire, torceduras de cuello por mal gesto, callos en las manos por el agotador trabajo, la lluvia nos calaba los huesos, males de dentadura y tracomas, enfermedad contagiosa. Todo cuanto es posible pillarse adueñaba de nosotros [...] Todo estaba contra nosotros, hasta el tiempo en el Campo de Gibraltar se nos puso de espalda, con las lluvias y barro. Dormíamos en plena tierra, tapados con una manta tan fina y rota que no abrigaba nada. Mientras, la humedad y el rocío nos calabán hasta los huesos. Dormíamos vestidos, con harapos pestilentes, sucios y rotos y los calcetines (el que los llevaba) olían a sudor y peste hasta marearnos a nosotros mismos. Los piojos que pululaban por nuestras cabezas hacían que nos rasguñáramos noche y día. Con tos de perro, íbamos aguantando lo que nos venía encima, levantando el pico sin fuerzas, sin saber si nos lo íbamos a clavar en un pie, porque se nos escapaba el control de nuestro reflejo».

Denominación	Nº	Ubicación
Batallón de trabajadores	56	El Corchadillo
Batallón de trabajadores	58	El Corchadillo
Batallón disciplinario de soldados trabajadores	10	El Corchadillo
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	7	El Tiradero. Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	22	Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de trabjadores	54	El Tiradores. Venta de Ojén
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	46	Venta de Ojén. Los Tornos
Batallón de trabajadores	131	Facinas
Batallón disciplinacio de soldados trabjadores	6	Facinas

Tabla 1.- Situación de las unidades disciplinarias en la ruta. Fuente: Elaboración propia.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1940												
1941												
1942												

	El Bujeo, Tarifa.
	Betijuelo, Tarifa.
	Guadalmesí, Tarifa.
	Los Pastores, Algeciras.
	El Rayo, Algeciras.
	Venta de Ojén, Los Barrios.
	Las Corzas, Algeciras.

Tabla 2.- Ejemplo de movilidad y cambio de denominación de una unidad disciplinaria. Fuente: Elaboración propia.

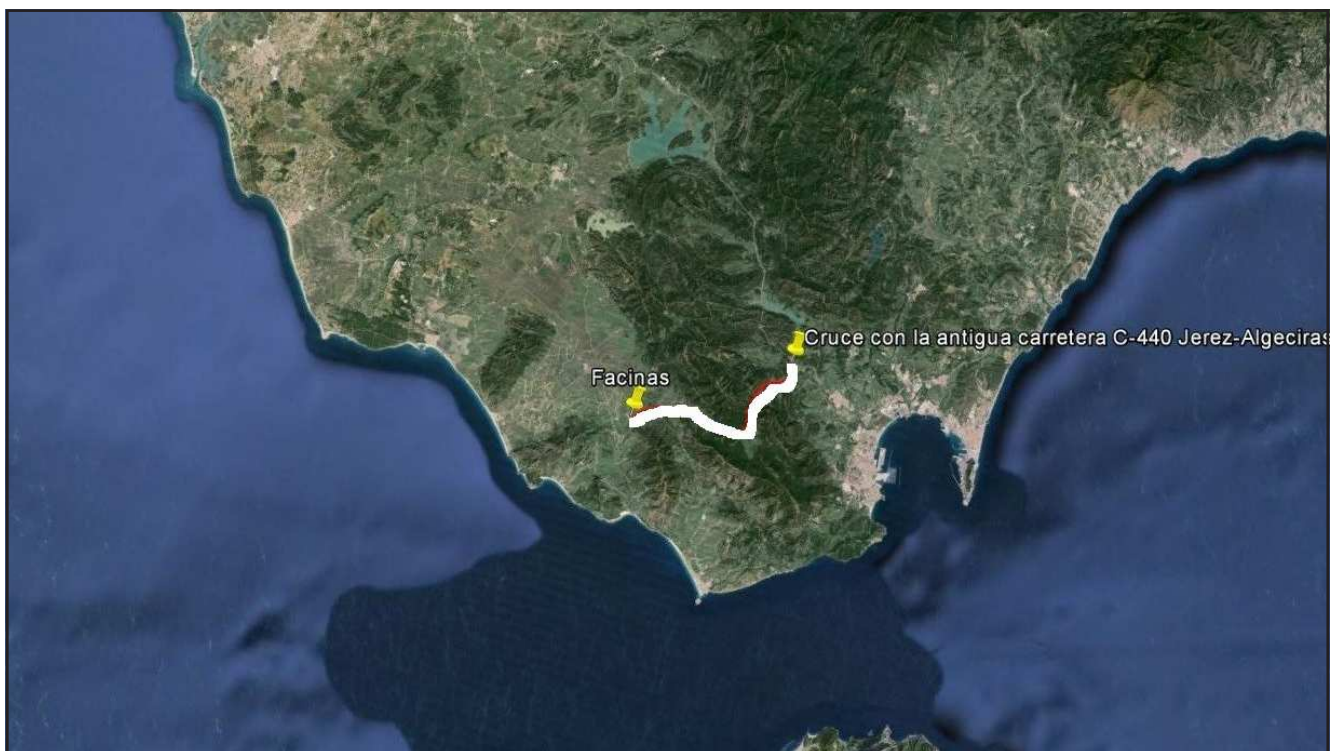


Ilustración 1.- Línea que marca la situación de la ruta analizada. Elaboración propia.

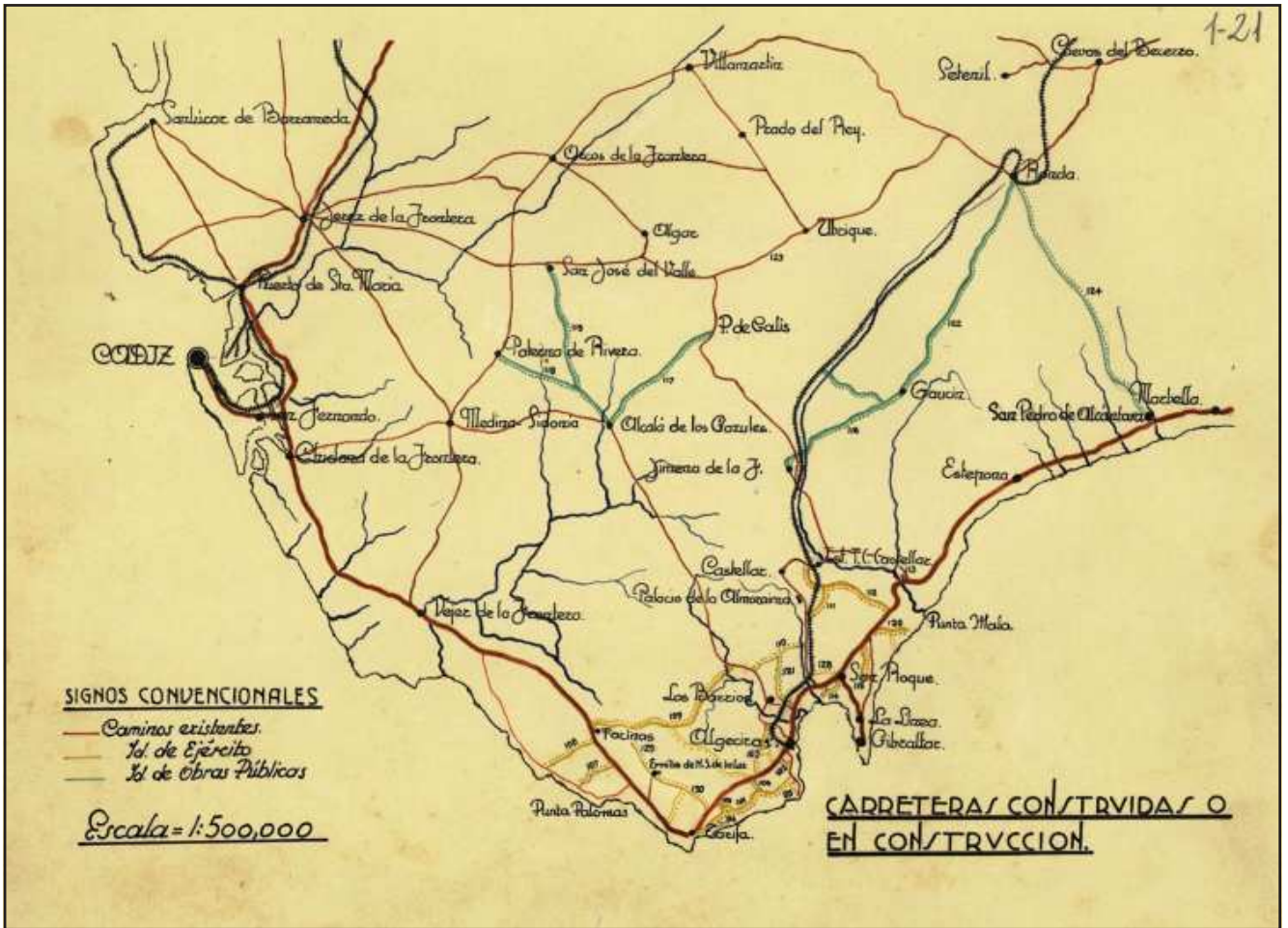


Ilustración 2.- Documento de archivo de la época donde podemos apreciar las carreteras en construcción o construidas por las diversas unidades e castigo. Fondo Varela.



Ilustración 3.- Situación aproximada de los batallones en la ruta. Elaboración propia.